

PROGRAMA

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ARBITRAJE
“A quince años de la Ley 489-08 de arbitraje comercial:
una visión nacional e internacional”

17 VIERNES MARZO

8:00 a 9:00 a. m. Registro de Participantes

Maestría de ceremonias: Lic. Edwin Espinal,
director de la Escuela de Derecho de la PUCMM-CSTI.

9:00 a. m.

Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Carlos Iglesias, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago y de la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCÁMARAS).

9:05 a. m.

Palabras de bienvenida y de contextualización del congreso a cargo de la Licda. Vilena Comas, presidenta del Centro de Resolución de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.

**9:10 a. m. CONFERENCIA MAGISTRAL
INTERNACIONAL DE APERTURA:**

Oportunidades y riesgos en el arbitraje comercial Internacional

**Por: Licda. Macarena Letelier Velasco, presidenta de la
Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC)**

**9:40 a. m. CONFERENCIA MAGISTRAL
NACIONAL DE APERTURA:**

"Antecedentes y evolución histórica de la Ley No. 489-08 de Arbitraje Comercial del 30 de diciembre de 2008 hasta la actualidad"

Por: Licda. Karina Elmúdesi

10:10 a. m. Sesión de preguntas y respuestas

10:40 a.m. PAUSA PARA REFRIGERIO

EXPOSITORES INTERNACIONALES



Licda. Macarena Lebelier



Licda. Verónica Romero



Dra. Irma Rivera



Licda. Liliana Sánchez

EXPOSITORES NACIONALES



Mgdo. Edyson Alarcón



Mgdo. Samuel Arias



Lic. Ismael Comprés



Licda. Karina Elmúdesi



Licda. Hirayua Fernández



Lic. Lucas Guzmán



Dr. Juan F. Puello



Lic. Marcos Peña



Licda. Wanda Perdomo



Lic. Luis Miguel Pereyra

I.-EL TRIBUNAL ARBITRAL:

11:30 a. m. CONFERENCIA MAGISTRAL INTERNACIONAL:

“Incidencias de los contratos internacionales que contienen la cláusula arbitral y situación internacional de la elección de árbitros y conformación del tribunal arbitral”

Por: Licda. Liliana Sánchez Ortega, directora del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá

PANEL DOMINICANO (1):

12:00 p. m. Moderadora: Licda. Cornelia Tejeda, miembro del CRC-STI.

1.-Los peligros del fundamentalismo del principio de la autonomía de la voluntad

Por: Licda. Wanda Perdomo

2.- Los límites del orden público en materia arbitral

Por: Lic. Lucas Guzmán

3.-En la búsqueda del árbitro ideal: La ética del árbitro

Por: Dr. Juan Francisco Puello Herrera

1:05 p. m. Sesión de preguntas y respuestas

1:35 p. m PAUSA PARA ALMUERZO

II.- EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL:

3:00 p. m. CONFERENCIA MAGISTRAL INTERNACIONAL:

“Situación internacional en el procedimiento arbitral. Relación con la jurisdicción ordinaria. Reglas de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC) y la administración de los casos internacionales”

Por: Licda. Verónica Romero Chacín, directora general de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC)

PANEL DOMINICANO (2):

3:30 p. m. Moderador: Lic. Enmanuel Mena, miembro del CRC-STI.

1.-La jurisdicción ordinaria y la arbitral: ¿Amigas o rivales?

Por: Mgdo. Samuel Arias Arzeno

2.-La virtualidad en las medidas de instrucción del proceso arbitral: ¿practicidad o debido proceso?

Por: Licda. Hirayda Fernández

3.- Eficacia de las medidas cautelares en el arbitraje

Por: Lic. Marcos Peña

4:35 p. m. Sesión de preguntas y respuestas

5:00 p. m. CIERRE JORNADA DEL VIERNES

18 SÁBADO MARZO

III.- EL LAUDO:

9:00 a. m. 1.-CONFERENCIA MAGISTRAL INTERNACIONAL:

“Obstáculos e incidencias en la ejecución de los laudos internacionales”

Por: Dra. Irma Rivera Ramírez, litigante y especialista en derecho comercial y arbitraje internacional, miembro del Centro de Arbitraje y Conciliación de Bogotá

PANEL DOMINICANO (3):

9:30 a. m. Moderador: Lic. Juan José Arias, miembro del CRC-STI.

1.-Obstáculos en la ejecución del laudo arbitral en República Dominicana

Por: Lic. Ismael Comprés

2.-Vías de impugnación del laudo arbitral: Más allá de la acción en nulidad del laudo

Por: Mgdo. Edynson Alarcón

10:35 a. m. Sesión de preguntas y respuestas

11:00 a. m. PAUSA PARA REFRIGERIO

11:30 a. m. CONFERENCIA MAGISTRAL DE CIERRE:

“Fortalecimiento de la competencia arbitral a la luz de la Ley 489-08 y el desarrollo jurisprudencial a posteriori”

Por: Lic. Luis Miguel Pereyra

12:00 p.m. CIERRE JORNADA DEL SÁBADO